

**ACTA 702ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2022  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 702ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, solicitudes al Consejo Regional para agregación de puntos.	02
• Punto Tres, exposición y eventual sanción actas 700ª Sesión Ordinaria, 370ª Sesión Extraordinaria y 371ª Sesión Extraordinaria.	02
• Punto Cuatro, cuenta señor Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Cinco, cuenta señor Presidente Consejo Regional.	05
• Punto Seis, exposición y eventual sanción miembros del Consejo Regional en comisiones o instancias externas.	05
• Punto Siete, exposición y sanción pronunciamientos ambientales.	10
• Punto Ocho, cuenta trabajo Comisiones Permanentes.	13
• Punto Nueve, varios.	18
• Cierre 702ª Sesión Ordinaria.	29
• Resumen de Acuerdos 702ª Sesión Ordinaria.	19
• Certificaciones.	36

En Antofagasta, a 01 de abril del 2022, siendo las 15:36 horas se da inicio a la 702ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante modalidad híbrida, presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeras (os) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oliden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe DIPLAN Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIDESOH Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefa DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe de Gabinete Gobernador Regional, don Rodrigo Barrera Martínez.
- Jefe de Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Profesional DIPLAN Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.

- Profesional DIPLAN Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mancilla.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea
- Asesor Gobernador Regional, don Pablo Rojas Varas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que se trata de una sesión muy especial, por cuanto todos los asistentes a la sesión visten de azul. Ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud.

La Consejera Regional señora **MOSCO**, Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, indica que se invitó al pleno a vestirse de azul en apoyo de los niños y comunidad con espectro autista. Indica que el 02 de abril se conmemora el Día Internacional del Autismo.

**PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.**

*No hubo solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.*

**PUNTO DOS, SOLICITUDES AL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la Consejera Regional Mónica Muñoz solicitó agregar en tabla la designación de integrantes en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "Reposición de infraestructura y de vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021-2025".

El Consejero Regional señor **TAPIA**, dice que a nombre de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, solicita agregar en tabla la propuesta de horarios de funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Mixtas y pleno.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de agregación de puntos en tabla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16494-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la tabla de la presente sesión el análisis de las siguientes temáticas:

- a) Designación de integrantes en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "Reposición de infraestructura y de vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021-2025", conforme a la solicitud de la Consejera Regional Mónica Muñoz; y
- b) Propuesta de horarios de funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Mixtas, conforme a la solicitud del Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ACTAS 700ª SESIÓN ORDINARIA, 370ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 371ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, especifica que las actas corresponden a sesiones de pleno del anterior Consejo Regional. Indica que hay nueve integrantes del actual Consejo Regional que no participaron de dichas sesiones quienes pueden votar a favor, en contra o bien abstenerse. Dice que tomaría votación favorable de los Consejeros Regionales reelectos y del señor Presidente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de aprobación de actas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación favorable de las Consejeras/os Regionales Berna, Merino, Moreno, Oliden, San Martín, Tapia Julio, Tillería y del señor Presidente. Añade que consigna la abstención de los otros integrantes del pleno. Señala que no hay acuerdo por falta de quorum.

#### **PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que todos los antecedentes se encuentran disponibles en la carpeta digital de la sesión. Indica que no tiene correspondencia que destacar. Detalla que según entiende se solicitará ratificación para la participación de las Consejeras/os Regionales en la ceremonia de entrega de subsidios habitacionales en la comuna de Mejillones. Apunta que asistieron los Consejeros Regionales Dagoberto Tillería y Fabián Ossandón.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que al evento además asistió la Consejera Regional Carolina Moscoso, quien además asistió en calidad de Presidenta subrogante del Consejo Regional. Pide agregar a Carolina Moscoso en el acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, aclara por su votación la Consejera Regional Carolina Moscoso asume la calidad de Presidenta del Consejo Regional, por lo cual no se requeriría votación. Señala que no habría problema en incorporarla en el acuerdo.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, dice que además asistió la Consejera Regional Andrea Merino.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pregunta por el alcance de ser incluida en la ratificación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, explica que la ratificación es para el reembolso de los gastos que pudieron realizarse. Señala que cada Consejera/o está en facultad de solicitarlo o no. Añade de que además aplica para efectos del seguro contra accidentes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, indica que ella no pedirá la ratificación de su participación en la actividad.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, informa que además se recibieron invitaciones para asistir a la inauguración de los años académicos de la Universidad Católica del Norte y Universidad de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita se incorporen ambas invitaciones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, afirma que se incluirán y se dará lectura específica al final de la sesión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que el Consejero Regional Gustavo Carrasco entregará copia de las invitaciones al profesional de formalización, José Antonio Villalobos. Pregunta por la incorporación en la agenda de la visita a Toconao.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, especifica que no se requeriría acuerdo, ya que la visita se realizaría en el contexto de una reunión de comisión que no requiere de acuerdo para su realización.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16495-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Sábado 02 de abril del 2022:**

**Feria costumbrista comunidad de Lasana.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 05 de abril del 2022:**

**Inauguración ascensor colegio Don Bosco.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Consejera Regional Mónica Muñoz Navarro.

**Miércoles 06 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad Católica del Norte (\*).**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 07 de abril del 2022:**

**Lanzamiento programa Experiencia San Pedro de Atacama.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 08 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad de Antofagasta (\*).**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los Consejeros (as) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Martes 29 de marzo del 2022:**

**Ceremonia de entrega subsidios habitacionales.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Carolina Moscoso Carrasco, Fabián Ossandón Briceño y Dagoberto Tillería Velásquez.

\*Actividad incorporada por Acuerdo N°16513-22 adoptado en la presente sesión.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>

<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>
-------------------	--------------------	----------------------	-----------------

Ver Anexo 702.4.16476-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

### **PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que viajó a Santiago y se reunió con S.E. el Presidente de la República. Señala que le hizo ver la necesidad del desarrollo logístico de la Región de Antofagasta. Añade que Perú ha realizado inversiones portuarias de gran importancia. Agrega que la región necesita mejorar sus puertos, caminos y áreas de descanso de camioneros, entre otras. Expresa que la idea del corredor bioceánico está acorde con el plan del Gobierno Nacional. Apunta que la idea es generar nuevas fuentes productivas para la región. Acota que además se reunió con el señor Ministro de Obras Públicas que también acogió positivamente esta mirada de la región, agendando una visita para las próximas tres semanas. Apunta que la próxima semana llegará a la región el señor Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve para exponer los planes de seguridad de la región y que la señora Ministra del Interior también comprometió visita a la región. Agrega que en términos generales fue una visita muy exitosa en donde además conversaron con el Jefe de la SUBDERE y la señora Directora de Presupuestos. Indica que lo central es impulsar un nuevo puerto para la región o bien mejorar los actuales. Apunta que su intención final es sacar del Puerto de Antofagasta el galpón de acopio de minerales.

### **PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL EN COMISIONES O INSTANCIAS EXTERNAS.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que corresponde la designación de representantes del Consejo Regional en comisiones o instancias externas.

#### **a) Consejo Directivo Comité de Desarrollo Productivo de la Región de Antofagasta.**

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron para analizar lo indicado en el oficio N°007 de CORFO, donde se solicita actualizar los nombramientos de miembros titulares y suplentes del Consejo Regional, para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta. En razón a lo anterior, la comisión propone la designación del Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero Regional Patricio Tapia (Titular) y designar al Consejero Regional Dagoberto Tillería (Suplente). A su vez, y respecto a designar una Consejera/o Regional, elegida/o por la mayoría del Consejo, previa solicitud de CORFO, se propone la designación de la Consejera Regional Paula Orellana (Titular) y como suplente al Consejero Regional Gustavo Carrasco (Suplente).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de designación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16496-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en el "**Consejo Directivo**" del **COMITÉ DE DESARROLLO**

**PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Patricio Tapia Julio	Dagoberto Tillería Velázquez
Paula Orellana Uribe	Gustavo Carrasco Ortiz

Votan a favor los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Se abstiene la señora:

		<b>MORENO</b>	

**b) Comisión Regional Seguimiento y Evaluación del Convenio de Programación "Más viviendas y mejores barrios para la Región de Antofagasta 2015-2023".**

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que con fecha 29 de marzo se reunieron y acordaron proponer la nómina de representantes en la Comisión Regional de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Programación "Más viviendas y mejores barrios para la Región de Antofagasta 2015-2023". Informa que los representantes son: Marcela Carrillo, como titular; y suplente Sandra Berna; y Gustavo Carrasco, como titular; y suplente Mónica Muñoz.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de designación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16497-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la **"COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN"** del convenio de programación **"MÁS VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015-2023"**, suscrito entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Marcela Carrillo Vargas	Sandra Berna Martínez
Gustavo Carrasco Ortiz	Mónica Muñoz Navarro

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**c) Comisión Evaluadora Convenio de Programación "Conservación red vial, Región de Antofagasta 2020 – 2026".**

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la propuesta es que los representantes sean: Marcela Carrillo, Paula Celis y Fabián Ossandón.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16498-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación "**CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2020 – 2026**", suscrito entre el Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Fabián Ossandón Briceño
Paula Celis Sierralta
Marcela Carrillo Vargas

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

#### **d) Comisión evaluadora Convenio de Programación "Mejoramiento borde costero Región de Antofagasta".**

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la propuesta es que los representantes sean: Fabián Ossandón y Sandra Berna.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16499-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", suscrito entre el Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Fabián Ossandón Briceño
Sandra Berna Martínez

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

#### **e) Comisión Regional Uso del Borde Costero.**

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la propuesta es que los representantes sean: Fabián Ossandón (Titular) y Paula Celis (Suplente); y Sandra Berna (Titular) y Carolina Moscoso (Suplente).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16500-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC)**, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Fabián Ossandón Briceño	Paula Celis Sierralta
Sandra Berna Martínez	Carolina Moscoso Carrasco

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

#### **f) Mesa Ejecutiva del Agua Región de Antofagasta por la Comisión Obras Públicas y Transporte.**

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la propuesta es que los representantes de la comisión sean: Carolina Moscoso (Titular) y Sandra Berna (Suplente).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16501-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a los representantes del Consejo Regional en la **MESA EJECUTIVA DEL AGUA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, a las Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Carolina Moscoso Carrasco	Sandra Berna Martínez

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

#### **g) Mesa Ejecutiva del Agua Región de Antofagasta por la Comisión de Salud y Medio Ambiente.**

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la propuesta es que los representantes de la comisión sean: Patricio Tapia (Titular) y Estefanía Tapia (Suplente).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16502-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a los representantes del Consejo Regional en la **MESA EJECUTIVA DEL AGUA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, al Consejero y a la Consejera Regional que se indican a continuación:

<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
----------------	-----------------



Patricio Tapia Julio	Estefanía Tapia Vilches
----------------------	-------------------------

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

#### **h) Comisión Evaluadora Convenio de Programación "Infraestructura de salud de la Región de Antofagasta periodo 2020-2027".**

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la propuesta es que los representantes sean: Víctor Guzmán (Titular) y Patricio Tapia (Suplente); y Fabián Ossandón (Titular) y Katherine San Martín (Suplente).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16503-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación "**INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERIODO 2020-2027**", a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Víctor Guzmán Rojas	Patricio Tapia Julio
Fabián Ossandón Briceño	Katherine San Martín Sánchez

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

#### **i) Comité Regional de Cambio Climático.**

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la propuesta es que los representantes sean: Fabián Ossandón (Titular) y Víctor Guzmán (Suplente).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16504-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a los representantes del Consejo Regional en el **COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO** (CORECC), a los Consejeros Regionales que se indican a continuación:

<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Fabián Ossandón Briceño	Víctor Guzmán Rojas

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**j) Comisión Evaluadora Convenio de Programación "Reposición de infraestructura y de vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021-2025".**

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que en el marco del Convenio de Programación "Reposición de infraestructura y de vehículos para Carabineros en la región de Antofagasta 2021-2025" se debe designar a dos miembros de la comisión. Así, la comisión propone a las Consejeras Regionales, Estefanía Tapia (Titular) y doña Alejandra Oviden (Titular), y a las Consejeras Regionales, Mónica Muñoz (Suplente de Tapia) y doña Paula Celis (Suplente de Oviden).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de integración.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16505-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile, a las Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Estefanía Tapia Vilches	Mónica Muñoz Navarro
Alejandra Oviden Vega	Paula Celis Sierralta

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

**i.- Adenda complementaria "HyEx - síntesis de amoniaco verde".**

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se reunieron para analizar dos pronunciamientos, uno favorable; y uno observado. Añade que para la comisión es de especial importancia el análisis del proyecto de amoniaco verde y su impacto en el medioambiente. Señala que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en agosto del 2021. Luego, en la 365ª Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre del 2021 el Consejo Regional se pronunció con observaciones al proyecto. El titular generó el informe de adenda y con fecha 25 de noviembre del 2021 el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó pronunciamiento del Gobierno Regional. El titular generó el informe de adenda y con fecha 12 de marzo del 2022 el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó pronunciamiento del Gobierno Regional. Explica que el titular es Engie Latam S.A., la fecha límite de pronunciamiento es el 31 de marzo del 2022. Añade que el proyecto corresponde a una planta de producción de hidrógeno verde ubicada a 25 km aproximadamente de Tocopilla. El suministro eléctrico para alimentar el proyecto provendrá de una conexión con la subestación Tamaya. El agua desmineralizada provendrá de la central térmica Tocopilla. Acota que la planta

de electrólisis contará con un arreglo de electrolizadores con una potencia instalada total de aproximadamente 26 MW, con el fin de producir y suministrar hidrógeno las 24 horas del día. Apunta que el proyecto considera un sistema de compresión y almacenamiento de hidrógeno, el cual permitirá suministrar hidrógeno durante todo el día, sin que necesariamente la operación del proceso de electrólisis sea continua. El hidrógeno producido por la electrólisis alimentará la planta de producción de amoníaco verde propiedad de ENAEX, la que se ubicará en un terreno adyacente al proyecto. Expresa que la iniciativa considera una planta de producción de hidrógeno verde (indistintamente mencionado en el presente documento como "H<sub>2</sub>"; "hidrógeno" o "hidrógeno verde"), la que comprenderá las siguientes instalaciones: a) Una subestación eléctrica y sus instalaciones para alimentar eléctricamente a la planta de producción de hidrógeno (H<sub>2</sub>) y todos sus servicios auxiliares; b) Una planta de electrólisis de 26 MW para la producción de H<sub>2</sub>, con todo su equipamiento auxiliar, más un sistema de compresión y almacenamiento de proceso para la continuidad de suministro de H<sub>2</sub> durante ciertas horas del día; y c) Instalaciones para el monitoreo y control de todo el proceso desde el suministro eléctrico, la producción de H<sub>2</sub> hasta su transferencia para su disposición y uso final. Añade que se contempla una inversión de 49 millones de dólares y una mano de obra de 154 empleos. Dice que en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y Lineamiento N°7 "Modernización y Participación". En cuanto a la compatibilidad territorial y de acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que según recuerda el proyecto se observó para asegurar la utilización de energía renovable y el uso de agua desalada.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, indica que la respuesta de la empresa fue favorable, según lo ya informado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de opinión favorable del pronunciamiento ambiental ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 16 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16506-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b> Adenda complementaria "HyEx - producción de hidrógeno verde"	<b>TITULAR</b> ENGIE LATAM S.A.	<b>COMUNA</b> Tocopilla
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>

<p><b>Favorable:</b>  <b>Nº2</b> "Desarrollo Económico Territorial".  <b>Nº3</b> "Región Sustentable".  <b>Nº5</b> "Integración Social y Calidad de Vida".  <b>Nº7</b> "Modernización y Participación".</p>	<p><b>Favorable:</b>  De acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.</p>
---	--

Votan a favor los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>MORENO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Se abstiene la señora:

		<b>CARRILLO</b>	

Ver Anexo 702.7.16506-22.002 "Pronunciamento Gobierno Regional".

## ii.- DIA "Planta de beneficio de sales de nitrato".

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, indica que el proyecto consiste en la operación de una planta de beneficio de sales de nitratos por un periodo de 20 años, para la producción de 200 t/año de nitrato de potasio y 120 t/año de nitrato de sodio. Para lo anterior, se considera utilizar las instalaciones existentes en el sector de producción de nitrato de la faena Cala Cala, conformado por el área de evaporación solar y la planta de beneficio, junto a la construcción de nuevas obras dentro del mismo sector. Añade que el proyecto corresponde a una actividad birregional, cuyas partes y obras se localizan en la faena Cala Cala, a 2 km al norte de la localidad de Pozo Almonte, Región de Tarapacá. Las actividades de transporte de insumos y productos contemplan el uso de rutas públicas de las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique en la Región de Tarapacá; y de las comunas de Tocopilla y Mejillones en la Región de Antofagasta. Explica que las rutas de transporte de insumos de origen son: Puerto de Mejillones, avenidas San Martín, Almirante Castillo, Almirante Latorre, y Fertilizantes, B-262, Ruta 1, Vía Uno, Enrique Brenner, Circunvalación Sur, Av. Las Américas, Ruta 16, Ruta 5 y camino de acceso a la faena Cala Cala. En tanto, las rutas de transporte de producto hacia Puerto de Mejillones son: Camino de acceso a la faena Cala Cala, Ruta 5, Ruta 16, avenidas Circunvalación, Gabriela Mistral, Venezuela, Las Américas, Enrique Brenner, Vía Uno y Arturo Prat Chacón, Ruta 1, B-262 y Fertilizantes. Expresa que del análisis realizado y en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre el Lineamiento Nº2 "Desarrollo Económico Territorial", Objetivo General Nº2 "Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo", solicitándose al titular justificar la razón por la que el proyecto no se vincula con este lineamiento, considerando que el titular indica que se hará uso del puerto de Mejillones y que en el documento se establece, en la tabla 4-19: PLADECO de Mejillones y su relación con el proyecto, vinculación con el lineamiento de Desarrollo económico y diversificación de la base productiva local. Adicionalmente, se solicita al titular agregar en las tablas Nº8 "Transporte de insumos- Fase de operación" y Nº13 "Transporte de Producto", una nueva columna donde se indique el horario o jornada en que se realizarán los viajes indicados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta por la ubicación específica del proyecto de secado de salmueras.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, explica que será en las cercanías de Pozo Almonte, en antiguas oficinas salitreras.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de opinión de observar el pronunciamiento ambiental ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16507-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
DÍA "Planta de beneficio de sales de nitrato"	COSAYACH EXPORTADORA S.A.	Interregional

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

**Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial"**, Objetivo General N°2 "Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo", solicitándose al titular justificar la razón por la que el proyecto no se vincula con este lineamiento, considerando que el titular indica que se hará uso del puerto de Mejillones y que en el documento se establece, en la tabla 4-19: PLADECO de Mejillones y su relación con el proyecto, vinculación con el lineamiento de Desarrollo económico y diversificación de la base productiva local. Adicionalmente, se solicita al titular agregar en las tablas N°8 "Transporte de insumos- Fase de operación" y N°13 "Transporte de Producto", una nueva columna donde se indique el horario o jornada en que se realizarán los viajes indicados.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 702.7.16507-22.003 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

## **PUNTO OCHO, CUENTA TRABAJO COMISIONES PERMANENTES.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes para que informen.

### **a) Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.**

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, recuerda que ya fueron definidos los cargos de Presidenta y Secretaria de la comisión. Añade que analizaron el trabajo del anterior consejo y definieron sus prioridades para la nueva gestión. En este contexto, acordaron reunirse para analizar la situación del complejo educacional de Toconao, cuyas obras de construcción se encuentran sin terminar. Acota que se reunieron con representantes del municipio de San Pedro de Atacama y del Ministerio de Educación, recordando que se trata de una obra financiada con recursos sectoriales. Apunta que el plantel atiende a escolares de Peine, Camar, Socaire y Toconao. Añade que los problemas de paralización de obras datan de abril del 2021 por temas

no pago del municipio a la empresa constructora. Puntualiza que a casi dos años de esa situación las obras todavía no concluyen y hay reclamos de la comunidad educativa por la forma en la que se reanudaron las clases. Sostiene que desde el municipio se informó que la constructora ha incumplido todos los plazos de entrega y ya van 42 meses de ejecución. Indica que se trata de una empresa pequeña, con problemas de caja y sin experiencia en grandes obras. Expresa que el municipio elaboró un Plan de Contingencia para el retorno a clases, dividido en dos etapas. Afirma que falta la visita del Ministerio de Educación que finalmente es quien lo aprueba. Señala que con todo se espera el inicio del Plan de Contingencia para la segunda semana de abril. A su vez, la empresa pidió extender el plazo de ejecución de las obras, las cuales culminarían el segundo semestre del 2022. Acota que la comisión acordó desarrollar una reunión de trabajo en Toconao el jueves 07 de abril. Pide ampliar la invitación a otras Consejeras/os Regionales.

La Consejera Regional señora **BERNA**, solicita participar de la reunión.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, dice que además se aprovechará la ocasión para que sesione la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, expresa que la falta de liquidez de las empresas que ejecutan obras públicas es un grave problema que afecta finalmente a los usuarios de los proyectos. Indica que se abaratan costos para ganarse la adjudicación y luego tienen problemas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pide que a la reunión se incorpore a la Comisión de Salud y Medio Ambiente por la gestión relativa a la certificación del agua potable.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, indica que asistirá a la reunión.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, pide que se vote para agendar la actividad.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, recuerda que el tema de la solvencia de las empresas constructoras ya fue abordado en el anterior Consejo Regional. Afirma que es necesario generar una cooperativa de constructoras regionales para poder optar a las obras del F.N.D.R.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que comparte plenamente lo expuesto por la Consejera Regional Katherine San Martín.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, sostiene que además es necesario considerar las demoras en los pagos por parte del Estado, que muchas veces asfixian a las pequeñas empresas.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que ese mismo comentario lo formuló ayer en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, hablando de lo mal empleador que es el Estado.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, recuerda que en el Consejo Regional pasado se estableció un acuerdo para conformar un equipo de trabajo destinado a analizar el proceso de ejecución de los proyectos para identificar los problemas específicos que se producen en la ejecución de los mismos.

La Consejera Regional señora **BERNA**, explica que en la región no existen empresas capaces de ejecutar grandes obras del F.N.D.R. Añade que en Calama hay tres o cuatro iniciativas que se encuentran paralizadas y que es necesario reactivar para que se concluyan.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, explica que el problema de fondo es el respaldo financiero de las empresas y no basta con formar cooperativas. Añade que se podría establecer un banco público tipo solidario para apoyar a los emprendedores locales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que en el Comité de Desarrollo Productivo está la idea de poder hacerlo.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, recuerda que el tema de las empresas que dejan abandonadas las obras es reiterativo. Indica que es necesario accionar con los Ministerios, recordando que para las grandes obras solo dos empresas están facultadas para participar de las grandes licitaciones en la región. Acota que además las empresas cobran *lo que quieren*.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, indica para enfrentar el tema -según se consigna en un artículo de prensa- el Gobierno Regional de Los Lagos busca cambios a la ley de fondos públicos. Propone contactarse con otros Consejos Regionales para desarrollar un trabajo conjunto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que está conformada una comisión para abordar el tema de los retrasos en los proyectos y a ellos mismos se podría encargar este trabajo.

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que lo importante es las empresas estén inscritas en los registros del Ministerio de Obras Públicas, pero los requisitos para ingresar son muy altos para las pequeñas y medianas empresas. Acota que el Gobierno es un buen pagador y cancela incluso más que los privados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de visita de Comisión Mixta Ampliada a la localidad de Toconao.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16508-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, realizar el **jueves 07 de abril del 2022** en la comuna de San Pedro de Atacama una Sesión Mixta Ampliada, para efectuar una visita a las obras del complejo educacional de la localidad de Toconao y otras actividades anexas.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la Comisión de Obras Públicas y Transporte tendrá la tarea de articular a la comisión que analizará el tema de las constructoras y las obras F.N.D.R.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, pide claridad respecto al trabajo que se realizará.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, reitera que es tarea de responsabilidad de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que cuando se trasladaba para sesionar pasó por el liceo de Hombres de Antofagasta en donde letreros indicaban que estaban en paro por las malas instalaciones de las salas de clases. Pide que la

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología visite este y otros liceos que presentan problemas. Felicita al señor Gobernador Regional por destrabar el proyecto del liceo politécnico de Taltal.

#### **b) Comisión de Gestión y Régimen Interno.**

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que él asumió la presidencia. En tanto, la Consejera Regional Mónica Muñoz, será la Secretaria. Apunta que además de la propuesta de horarios, además abordarán eventuales cambios al reglamento de sala. Agrega que la Consejera Regional Carolina Moscoso solicitó que en conmemoración del Día Internacional del Autismo los integrantes del pleno vistieran una prenda de color azul, tal como ahora ocurre. Añade que además acordaron solicitar al MINVU exponga ante el nuevo pleno los detalles de proceso de actualización del PRIBCA.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta por la propuesta de horario de las Comisiones Permanentes.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Informante, explica que formularon una propuesta de horarios fijos para las Comisiones Permanentes. Indica que la propuesta es que los plenos se desarrollen el jueves por la tarde o viernes por la mañana. Explica que se elaboró una propuesta, expuso y ajustó conforme a un requerimiento específico de una Consejera Regional. El calendario final es el siguiente: Martes de 15:00 a 17:00 hr Comisión de Salud y Medio Ambiente; y Comisión de Vivienda; miércoles de 10:00 a 12:00 hr Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales; de 12:00 a 14:00 hr Comisiones Mixtas; de 15:00 a 16:30 hr Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales; de 16:30 a 18:00 hr Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; el jueves de 08:30 a 10:30 hr Comisión de Obras Públicas y Transporte; de 10:30 a 12:30 hr Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; y de 12:30 a 14:30 hr Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud; de 14:30 a 15:30 hr Comisión de Gestión y Régimen Interno. Asimismo, se acordó que las Sesiones Plenarias se realicen preferentemente el jueves a las 15:30 horas. Pide votación para sancionar la propuesta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la propuesta y pregunta si hay consultas.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por la solicitud de regular el horario de término de la sesión de pleno.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Informante, señala que efectivamente el tema se conversó. Añade que se trata de un tópico que es parte del reglamento interno que debe ser abordado en una próxima reunión de la comisión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de horarios de funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Mixtas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, aclara que se trata de un tema reglamentario que debe quedar sancionado de esta forma en dicho instrumento. Acota que en el caso de las sesiones plenarias se fija una fecha y hora de tipo preferente. Toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16509-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los **HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES y MIXTAS** del Consejo Regional de Antofagasta, conforme a la



propuesta presentada por la Comisión Mixta Ampliada, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Martes</b>	
<b>Hora</b>	<b>Comisión</b>
15:00 a 17:00	- Salud y Medio Ambiente - Vivienda

<b>Miércoles</b>	
<b>Hora</b>	<b>Comisión</b>
10:00 a 12:00	Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
12:00 a 14:00	Otras Comisiones Mixtas
15:00 a 16:30	Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
16:30 a 18:00	Sociedad Civil y Participación Ciudadana

<b>Jueves</b>	
<b>Hora</b>	<b>Comisión</b>
08:30 a 10:30	Obras Públicas y Transporte
10:30 a 12:30	Educación, Ciencia y Tecnología
12:30 a 14:30	Infancia, Adolescencia y Juventud
14:30 a 15:30	Gestión y Régimen Interno

Se acuerda que las **Sesiones Plenarias** se realicen preferentemente los días **jueves a las 15:30 horas**.

Se hace presente que, al tratarse de una materia reglamentaria, deberá sancionarse en los mismos términos en el reglamento del Consejo Regional.

Asimismo, se hace presente que los horarios indicados corresponden a los días que anteceden a la reunión de pleno, quedando a criterio de cada comisión la fijación de sesiones de trabajo en fecha y horarios distintos a los calendarizados.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

### **c) Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud.**

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, informa que la presidencia será asumida por ella; y la Secretaría por la Consejera Regional Andrea Merino. Indica que en la reunión se analizó el trabajo del anterior periodo y se proyectaron las líneas del trabajo del nuevo mandato. Añade que se inició el trabajo de definición de las áreas de interés, las cuales serán presentadas al pleno para su sanción definitiva. Explica que ya identificaron que habrá temas que se cruzarán con otras comisiones por lo que habrá que realizar un estudio de cada caso y eventualmente trabajar bajo la modalidad de Comisión Mixta. Expresa que tomarán contacto con cada una de las Oficinas de la Niñez de las comunas y de los organismos públicos que trabajan en el tema.

### **d) Comisión Provincial Tocopilla.**

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, informa que junto a los Consejeros Regionales Patricio Tapia y Estefanía Tapia manifestaron su intención de activar la Comisión Provincial Tocopilla, acción que se concretó esta semana, asumiendo él como Presidente y Estefanía Tapia como Secretaria. Indica que su propósito es tratar los temas de ámbito provincial, con la idea de reunirse en Tocopilla y María Elena. Comunica que ya estuvieron presentes en la localidad de Quillagua, cuando se definió a este poblado como zona de rezago.

## **PUNTO NUEVE, VARIOS.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Consejeras/os Regionales inscritos.

### ***i.- C. Mónica Muñoz: Problemas de seguridad comuna de Calama.***

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, señala que se quiere referir a una problemática urgente que se presenta en la comuna de Calama y que afecta la calidad de vida de sus habitantes. Explica que se trata del aumento y gravedad de hechos delictivos. Narra -con un video de apoyo- un acontecimiento ocurrido el domingo 27 de marzo en el sector poniente en donde delincuentes a plena luz del día y con armas comenten ilícitos. Apunta que los vecinos piden apoyo de las autoridades para disminuir la delincuencia. Afirma que en su calidad de autoridad regional requiere al Gobierno *mano dura* para poner fin a los delitos que al parecer están ganando la batalla contra los vecinos. Recuerda que para Calama se anunció la construcción de una comisaría de Carabineros en el sector de la ex toma Frei Bonn. Sostiene que es necesario retomar el proyecto que entrega seguridad a los vecinos. Manifiesta que es necesario romper las barreras entre las autoridades y los vecinos. Indica que en campaña siempre estuvo abierta a escuchar a la gente y estar junto a ellos. Afirma que las Consejeras/os Regionales se deben a la gente, ya que gracias a ellos están hoy en el pleno. Pide acuerdo para oficiar a la Delegación Provincial El Loa y a la II Zona de Carabineros para que informen al pleno los planes de seguridad a implementar en el corto y mediano plazo en la comuna de Calama.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, solicita también se oficie para saber la situación del actuar de Carabineros en la localidad de Quillagua, ya que existen dificultades respecto a quién debe actuar en caso de ser requeridos. Comenta que comparte el comentario de la falta de respuesta de Carabineros.

La Consejera Regional señora **MORENO**, recuerda que como Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana impulsaron un proyecto para dotar a Carabineros de nuevos vehículos. Agrega que además visitaron todas las comisarías de la región, en especial las de Calama. Apunta que Carabineros argumentó que tenían problemas de respuesta por falta de carros y dotación. Expresa que hoy es necesario saber en qué estado se encuentra el proceso de la compra de los vehículos que financió el F.N.D.R. Sostiene que hace seis meses se informó que la adquisición estaba en fase de licitación. Ratifica que ellos como Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana estuvieron pendientes del tema.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que según lo indicado por el General de Carabineros en abril llegarían los nuevos carros, información que es necesario corroborar.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, ratifica que siempre estuvieron preocupados del tema. Precisa que la obtención del terreno para la edificación de la nueva comisaría fue una gestión que ella realizó, junto a la Consejera Regional Mirta Moreno y otros Consejeros Regionales. Expresa que han estado en constante trabajo con Carabineros para mejorar la seguridad de la población. Sostiene que no es necesario recordarles a los Consejeros Regionales que deben escuchar a la gente, por cuanto quien *no hace esa pega* no tiene nada que hacer en el Consejo Regional. Apunta que su reelección es porque justamente ha trabajado con la gente, situación que la llena de orgullo. Señala que la gente del sector poniente de Calama sabe de su preocupación por la no construcción de la comisaría de Carabineros. Puntualiza que ha trabajado con los vecinos, ya que siente que es representante de quienes quisieron que estuviera en el Consejo Regional. Pide que el señor Gobernador Regional impulse el tema de la seguridad ciudadana. Recuerda que en el consejo anterior se negaba todo a Carabineros y gracias al sector de la centroderecha los proyectos se aprobaron.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, aclara que sus palabras no fueron de ataque a nadie en específico y solo manifestó lo que piensa. Añade que ella es nueva en el cargo y ha tenido contacto con las juntas de vecinos y le ha extrañado que es primera vez que una Consejera Regional se acerca para conversar, lo cual habla bien de su gestión. Apunta que hicieron campaña en la calle con la gente para escuchar sus quejas y necesidades. Pide tener más acercamiento con la población y la gente. Expresa que hace seis meses también conoció en terreno de la necesidad del retén de Carabineros en Ollagüe y de los efectivos de San Pedro de Atacama quienes le manifestaron sus problemas de falta de vehículos y dotación. Añade que la región está siendo desbordada por la delincuencia y urge *poner mano dura*.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, manifiesta que, a su juicio, la delincuencia no disminuirá con más presencia de Carabineros en las calles. Pide abordar el tema desde la prevención comunitaria, conforme a su experiencia en la fundación Antofa Segura que creó hace seis años con el objetivo de recuperar la vida de barrio. Añade que desde su expertis puede asegurar que los vecinos están dispuestos a trabajar en conjunto con las autoridades, ofreciendo su ayuda en el tema. Agradece que el tema se encuentre en la agenda de trabajo del Consejo Regional.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, expresa que es necesario poner énfasis en el tema de la seguridad, tanto en Antofagasta, como en el resto de las comunas de la región. Apunta que hoy al parecer los delincuentes tienen más derechos que los propios ciudadanos, los cuales son detenidos cuando se defienden. Añade que vive en un sector de clase media-baja en donde a diario hay portonazos y asaltos, sin cobertura de la policía. Afirma que cada vez que se habla de *trabajar por la gente* al parecer algunas Consejeras Regionales se ofenden, tema que le manifestó telefónicamente a la Consejera Regional Mirta Moreno y hoy también inquietó a la Consejera Regional Alejandra Oliden. Solicita que las Consejeras Regionales no se molesten, ya que la misión es trabajar en conjunto para que la gente se vuelva a encantar con la política. Dice que coincide con lo expresado por la Consejera Regional Mónica Muñoz quien desarrolló un gran trabajo en terreno durante su campaña. Indica que fueron a localidades en donde el mensaje fue el mismo: *para acá nunca vienen*. Expresa que la idea no es dividir y sí unirse para trabajar por la gente e impulsar los proyectos que se encuentran detenidos.

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que tal vez no se comunicó bien todo lo desarrollado. Dice que participó en la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana en donde se aprobó el proyecto para la compra de carros e infraestructura para Carabineros de Chile. Apunta que cuando se hace campaña es imposible visitar todos los sectores y la gente dice que no se fue, cuando en realidad sí se visitaron. Expresa que lo importante es que se comunique lo que se está haciendo. Sostiene que cuando estuvo en campaña hubo candidatos que pedían el voto, señalando la despreocupación del Consejo Regional por los Bomberos, tema que no es efectivo. Comenta que es necesario preocuparse de la seguridad ciudadana, pero también establecer que no es posible dar solución integral al problema, responsabilidad principal de los organismos policiales. Acota que lo importante es que en la ciudadanía quede la sensación que el Consejo Regional está preocupado por la seguridad ciudadana. Indica que es necesario además agilizar la ejecución de los proyectos ya aprobados y no ejecutados.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, sostiene que se trata de un tema crítico que afecta a toda la región. Expresa que en el sector sur de Antofagasta los vecinos también han manifestado su preocupación por la delincuencia. Señala que desea conocer el estado de funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En este sentido, solicita a la Delegada Presidencial Regional active esta instancia.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que según entiende hay propuestas de modificación al trabajo del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, solicitando se espere la visita -el próximo viernes- de señor Subsecretario del Interior para conocer mayores detalles de estos cambios. Afirma que al parecer se trata de una mirada más integral para abordar el tema de la delincuencia, incluido el tema de migrantes.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, solicita que a la propuesta de la Consejera Regional Mónica Muñoz se sume a la Provincia de Antofagasta, porque es necesario conocer los planes de seguridad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone hacer la solicitud a la Delegación Presidencial y Carabineros.

La Consejera Regional señora **MORENO**, recuerda que en su momento ante la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana se hizo una exposición completa por parte de Carabineros respecto a los planes de seguridad previos a la pandemia. Pide que esta misma charla se solicite hoy a las policías.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta a la Consejera Regional Mónica Muñoz si es posible sumar a su propuesta esta exposición.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, propone que se hagan ambas gestiones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de oficio a la Delegación Presidencial Regional, Delegación Provincial de El Loa, Delegación Provincial de Tocopilla y II Zona de Carabineros de Chile.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16510-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Delegación Presidencial Regional, Delegación Provincial de El Loa, Delegación Provincial de Tocopilla y II Zona de Carabineros de Chile para solicitarles informar al Consejo Regional de Antofagasta sobre los planes de acción en seguridad ciudadana a implementar en el corto y mediano plazo frente a los distintos hechos delictivos que afectan a las comunas de la Región de Antofagasta. Se solicita además realizar una presentación sobre la temática ante la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ii.- C. Fabián Ossandón:** *Quemas ilegales sector norte de Antofagasta.*

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, pide se oficialice el trabajo del comité que analizará el tema de los vertederos y quemas ilegales en Antofagasta. Solicita se programe una reunión de trabajo a la brevedad posible. Señala que le siguen llegando denuncias a través de las redes sociales. Agrega que los vecinos también reclaman de la no existencia de un depósito legal de escombros. Apunta que además hay recursos legales interpuestos en tribunales por la responsabilidad que le corresponde al municipio de Antofagasta. Solicita que en el comité participen todos los actores involucrados en el tema. En otra materia, se refiere a la situación de carreras clandestinas en el sector Borde Mar de Antofagasta, lo que provoca altos niveles de contaminación acústica que inquieta a los pobladores. Añade que además tiene denuncias de altas velocidades de buses de transporte público y de

motocicletas de reparto que transitan sin patente. Agrega que sus choferes no respetan las leyes del tránsito y su conducción es temeraria, poniendo en riesgo a los peatones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que a través de la Comisión de Salud y Medio Ambiente se puede citar a los actores involucrados en el tema de las quemaduras y la Comisión de Obras Públicas y Transporte puede ver el tema de las carreras y patentes. Explica que en el caso de las quemaduras ya él conformó una mesa de trabajo y se requiere de la concurrencia de la Delegada Presidencial Regional, ya que ella debe activar el proyecto de emergencia ya aprobado. Apunta que además el Gobierno Regional conformó una Mesa de Transporte que puede abordar el tema, pero que entiende que los temas manifestados por el Consejero Regional Fabián Ossandón son del ámbito municipal. Pide que el Jefe de la DIT convoque a las Consejeras/os Regionales a las reuniones de trabajo.

El Jefe de la DIT, don **DAVID MARTÍNEZ**, respecto a la inquietud del Consejero Regional Fabián Ossandón indica que algunos tramos de vías del sector norte de Antofagasta son responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y se podría convocar a una mesa de trabajo.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, expresa que es muy complicado acceder al municipio de Antofagasta y por eso se atreve a plantear la temática en el pleno del Consejo Regional para definir otras líneas de acción y responder a la comunidad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que comprende la preocupación del Consejero Regional Fabián Ossandón.

### *iii.- C. Alejandra Oliden: Participación regional en ANCORE.*

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, plantea la necesidad de incorporarse a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE. Indica que se trata de una instancia en donde se trabaja en el proceso de descentralización y otros temas importantes. Acota que la ANCORE comenzará a trabajar con la Convención Constituyente. Indica que se harán reuniones, pero no se puede asistir, ya que no hay acuerdo de participación. En este sentido, pide adoptar uno genérico para autorizar participación en los encuentros de ANCORE.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que la ANCORE es una instancia de vinculación con otros Consejos Regionales del país y permite el compartir experiencias exitosas. Solicita invitar a la ANCORE a la visita de la Convención Constituyente a la región. Afirma que él invitará a todos los Gobernadores Regionales.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, informa que la próxima semana habrá una reunión de trabajo con el Vicepresidente de la Convención Constituyente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita adoptar el acuerdo genérico requerido por la Consejera Regional Alejandra Oliden.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que la Contraloría ha objetado y declarado irregular la adopción de acuerdos para actividades de carácter genérico. Señala que por lo anterior, el acuerdo no tendría efecto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si existe interés formal en participar en la ANCORE.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, manifiesta que ya han sostenido contactos con el Presidente de la ANCORE y es una instancia en donde debe estar presente el Consejo Regional de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone oficiar a la ANCORE para solicitar la participación de los Consejeros Regionales de Antofagasta para que puedan participar de las invitaciones una vez que éstas sean remitidas.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que el problema es que éstas pueden llegar después de las sesiones de pleno y no habría acuerdo para aprobar la participación.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que la aprobación de actividades pueden ser posteriores.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, expresa que es así, pero algunos Consejeros Regionales no podrían participar y tampoco habría cobertura del seguro contra accidentes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que el problema es la Contraloría, que no valida acuerdos genéricos.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pregunta por la cobertura del seguro en la medida que se vaya por cuenta propia, sin acuerdo previo del pleno.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, explica que es conocida la actitud de las compañías aseguradoras para cubrir un riesgo y las investigaciones que se hacen para establecer el cumplimiento de todos los requisitos para acceder a la cobertura, situación no que se podría dar en el caso de participar en actividades no acordadas previamente. Respecto a la utilización de movilización del Gobierno Regional, expresa que dependerá de la voluntad del señor Gobernador Regional de acceder a la petición.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, plantea la posibilidad de solicitar un calendario de actividades a la ANCORE.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que esa es la situación compleja.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, plantea la posibilidad de requerir un calendario de actividades a la ANCORE.

*(Se produce un intercambio de palabras al mismo tiempo entre el señor Presidente y la Consejera Regional Alejandra Oliden, en donde es difícil identificar su contenido y emisores).*

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, indica que ella no tiene problemas para movilizarse, pero otros no pueden hacerlo. Añade que la presencia de Antofagasta en la ANCORE ha sido escasa precisamente por el tema de los traslados. Apunta que el Presidente de la ANCORE propuso esta fórmula de acuerdo genérico, pero hoy el Secretario Ejecutivo dice que no es posible.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, insiste en la idea de oficiar a la ANCORE para solicitar la incorporación en la asociación.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, indica le parece una buena alternativa. En otra materia, se refiere a la problemática que tuvo al estar dos semanas sin telefonía móvil. Afirma que preguntó a las secretarías y no tuvo respuesta, solo que se haría la consulta. Indica que hoy conversó con la Administradora Regional quien afortunadamente solucionó el problema. Reclama que el servicio se cortó sin previo aviso y tampoco tuvo respuesta oportuna ante esta situación. Solicita al señor Gobernador Regional más atención a las necesidades de los Consejeros Regionales. Asimismo, señala que hoy llegó temprano para actualizar su Declaración de

Intereses, pero su computador no estaba disponible y el pleno se encontraba ocupado. Afirma que solo había cuatro equipos conectados y cuando preguntó por los otros nadie sabía y solo se instalaron a última hora. Expresa que algunos Consejeros Regionales vienen de comunas y necesitan sus equipos para trabajar y no es posible que los equipos no estén disponibles.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que el tema es responsabilidad del Gobierno Regional y se coordinarán de mejor forma los requerimientos del Consejo Regional. Afirma que el edificio tiene problemas, solicitando que ante la ocurrencia de problemas se comuniquen con él para agilizar las gestiones.

***iv.- C. Paula Orellana:** Habilitación oficinas de trabajo en Delegación Presidencial Provincial El Loa.*

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, señala que abordará dos temas. El primero, relativo a la generación de un convenio de cooperación con la Delegación Presidencial Provincial El Loa para uso de oficinas de atención de público para los Consejeros Regionales. Añade que hay dos espacios disponibles, los cuales ya visitaron.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, dice que tomaron fotografías para poder exponerlas al pleno. Agrega que además se dispone de mobiliario para usuarios y público. Precisa que incluso hay una estación de trabajo para el señor Gobernador Regional. Apunta que existe la disposición del señor Delegado Presidencial Provincial de apoyar el trabajo del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, pide que además se hagan gestiones para solicitar un espacio de trabajo para los Consejeros Regionales de Tocopilla y de quienes asistan a dicha comuna. Expresa que su segunda solicitud es levantar un programa de acompañamiento en la formulación de proyectos para el F.N.D.R. 7%. Señala que además de orientar a las organizaciones es necesario dejar capacidad instalada para futuras postulaciones. Pide acuerdo para poder solicitar la gestión de esta iniciativa. Añade que la entrega de herramientas de formulación fortalecerá a las organizaciones del territorio con conocimientos más permanentes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, coincide en la necesidad de generar capacidad para formular buenos proyectos. Apunta que la DIDESO del Gobierno Regional está recorriendo las comunas enseñando la forma de hacer un proyecto. Afirma que se puede programar una Comisión Mixta Ampliada para que esa división informe del trabajo realizado y explorar cómo se puede ejecutar el programa solicitado. Expresa que el problema es que la DIPRES está cuestionando el traspaso desde el Programa 02 al Programa 01. Solicita que se genere una conversación con la DIDESO para ver la mejor forma de operar.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, sostiene que la idea es concordar la mejor alternativa para funcionar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, manifiesta que no deberían existir problemas desde el nivel central para acceder al programa. Dice que pedirá a la DIDESO convoque a los Consejeros Regionales o bien esté atenta al llamado de alguna Comisión Mixta Ampliada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, pregunta por la situación de las bases.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que ya están aprobadas y se estaría avanzando con el concurso.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, consulta por la situación final del convenio de cooperación con la Delegación Presidencial El Loa para la habilitación de oficinas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, valora la intención del señor Delegado Presidencial Provincial de El Loa. Comenta que hay que aceptarlo, pero además buscar la forma de diferenciación entre el trabajo del Gobierno Regional y de los representantes del Gobierno Central.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, expresa que la falta de espacios de trabajo también afecta a los Consejeros Regionales de Tocopilla. Recuerda que el señor Gobernador Regional en su visita a Tocopilla manifestó con énfasis su intención de arrendar oficinas. Acota que también se reunieron con la Delegada Presidencial Provincial de Tocopilla, doña Rossana Montero, quien también ofreció un espacio para el trabajo de los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, argumenta que el convenio de colaboración con las Delegaciones Presidenciales Provinciales es más rápido y permitiría contar con oficinas en un menor tiempo. Expresa que el arriendo demora más por el tema del traspaso del Programa 02 al Programa 01. Expresa que no hay dificultad en ambas peticiones. Respecto al concurso del F.N.D.R. 7% reitera que las bases estarían listas y pronto se debería hacer los lanzamientos con la participación de cada una de las Comisiones Permanentes.

**v.- C. Víctor Guzmán: Informe trabajo Comisión de Salud y Medio Ambiente.**

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, señala que en el punto de informe de Comisiones Permanentes omitió la cuenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Indica que asistió al cierre de un proyecto F.N.D.R. 6% aprobado por el Consejo Regional anterior de ayuda a los pacientes oncológicos pediátricos y de la UCI del HRA. Agrega que además participaron en una reunión de la Mesa Regional del Cáncer. Afirma que en la sesión de trabajo del martes pasado acordaron desarrollar una sesión especial para abordar el tema del cierre de los vertederos de la región, la cual se materializará el próximo martes con representantes de la SUBDERE. Explica que además abordarán la habilitación de un RESCON en la comuna de Antofagasta, existiendo hoy dos alternativas de lugares. Apunta que además quiere hacer presente la preocupación de los vecinos del sector norte de Antofagasta por la habilitación de la oficina del Registro Civil, vandalizada durante el Estallido Social. Además, acota que su intención es que en este periodo operen activamente las Comisiones Provinciales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta a la Comisión de Gestión y Régimen Interno por esta situación.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, expresa que es responsabilidad de cada Comisión Provincial definir el día y hora de sus reuniones, contando con el apoyo de los Asesores de la Secretaría Ejecutiva, en su caso Katuska Vega. Afirma que en el caso particular de Tocopilla ya acordaron trabajar en el tema de la Zona de Rezago.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta por los asesores de las Comisiones Provinciales de El Loa y Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que en El Loa es Juan castro; y en Antofagasta se designará a Roxana Escobar.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, dice que se referirá a otras consultas que le han manifestado y sobre las cuales no tiene respuesta.



El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que en el caso de las oficinas siniestradas, es el Servicio de Registro Civil quien debe formular el proyecto de reposición.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, expresa que además le consultaron por el proyecto del equipo PCT adquirido por el Gobierno Regional, ya que se desconoce su actual ubicación.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que se trata de un problema importante. Acota que el proyecto tiene un 93% de avance físico, lo que hace muy complejo que una empresa se haga cargo de su finalización. Expresa que la iniciativa fue mal formulada y hubo problemas administrativos incluso con la intervención de la Contraloría. Señala que hay disponible un equipo de M\$1.600.000.- que no se utiliza y que está pronto a perder su garantía. Acota que tomaron contacto con el señor Subsecretario de Redes Asistenciales del MINSAL para abordar el problema. Pide que se haga una reunión con el SSA para que explique el estado actual del proyecto y las posibles vías de solución del conflicto.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, expresa que además le manifestaron la preocupación de la población por la bajada de camiones de alto tonelaje por la avenida Salvador Allende de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, puntualiza que en el inicio de la avenida había una garita de Carabineros que durante el Estallido Social fue destruida. Añade que el municipio intentó reconstruirla e instalar pórticos para detectar los camiones de grandes dimensiones que ingresan a la ruta. Agrega que la señalética no corresponde, ya que se refiere a las cargas peligrosas y no al tonelaje de los camiones. Señala que se trata de una vía concesionada, lo cual impide ejecutar inversiones. Comenta que conversaron con el Ministerio de Obras Públicas para poder habilitar las obras. Expresa que la solución de fondo es la construcción de una nueva vía de acceso de camiones hacia el puerto con pasos bajo nivel. Añade que las obras se enmarcan dentro de la idea de potenciar el corredor bioceánico. Recuerda que la región exporta el 30% de la carga total portuaria del país, pero las inversiones son mínimas en comparación con Valparaíso, por ejemplo.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, reclama que los choferes profesionales de camiones saben de los horarios de no tránsito por Salvador Allende y que incluso desde el mismo Ministerio de Obras Públicas se autoriza su circulación. Manifiesta que la idea de una ruta alternativa es de largo plazo y hoy es necesario apuntar a medidas de corto plazo, ya que todas las semanas hay accidentes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que esa información no es correcta. Indica que desde que asumió en el cargo de Gobernador Regional solo se han producido dos siniestros. Reitera que su opción es por apostar a estructuras que detengan el acceso de camiones de alto tonelaje.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, dice que tal vez se equivocó en la cifra, pero hay que evitar la ocurrencia de accidentes, sea cual sea su número y así evitar reclamos de la población.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la responsabilidad mayor es del Ministerio de Obras Públicas que no ejecutó el proyecto que contaba con el aporte financiero del municipio de Antofagasta.

*vi.- C. Mirta Moreno: Impacto no cuantificable de la instalación de proyectos energéticos.*

La Consejera Regional señora **MORENO**, señala que le parece oportuno mirar los desafíos de crecimiento económico del Gobierno Regional con todos los actores que

corresponda. Recuerda que la misión particular de los Consejeros Regionales es aprobar financiamiento de proyectos y una vez se aprueban se debe fiscalizar, tarea en la que tal vez se está al debe. Explica que en Calama se han aprobado muchos proyectos relacionados con paneles solares y energía eólica, pero no se ha cuantificado el impacto al medioambiente y el positivo efecto en la economía local. Añade que además en los pronunciamientos ambientales se establece la necesidad de contratar mano de obra local, pero en la práctica 8 de 10 trabajadores contratados no son de la región, apelando a la no existencia de empleados calificados para las fases de operación y mantención. Afirma que es necesario abordar el tema de la educación técnico-profesional acorde al actual escenario. Añade que los jóvenes de Calama deben estar capacitados para estar en las mismas condiciones de competencias que los trabajadores foráneos. Pide que el Consejo Regional fiscalice de mejor manera la solicitud de incorporación de trabajadores locales. En otra materia, se refiere a la auditoría al equipamiento del ex Hospital Regional de Antofagasta, cuyo resultado desconoce y que debe ser retomado por el nuevo Consejo Regional. Asimismo, indica que hoy no dispone de equipo celular, ni tampoco correo institucional. Apunta que lo verá con la doña Patricia Lanús para encontrar una rápida solución. De igual forma, pide ratificar el acuerdo del Consejo Regional anterior de que en fecha importantes para la región no se planificarían actividades de pleno, ni comisiones. Señala que se vio afectada, ya que no pudo participar en dos reuniones de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales por asistir a actividades protocolares en la comuna de Calama en las cuales había comprometido su asistencia. Pide que no se repita lo mismo el 18 de mayo, fecha en que se celebra el Aniversario de Chuquibambilla.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que concurda que las instancias de desarrollo de la región deben afectar a la ciudadanía. Indica que cuando habla de potenciar el corredor bioceánico apunta a un menor precio de los alimentos. Añade que solicitó que los subsidios de energía se asignen a las comunas productoras de este bien. Solicita ratificar el acuerdo para no efectuar actividades del Consejo Regional el día de efemérides regionales.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pregunta por la situación de las fiscalizaciones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, comenta que el cumplimiento de las solicitudes de contratación de mano de obra corresponden a la Superintendencia de Medio Ambiente.

La Consejera Regional señora **MORENO**, afirma que quiere saber cuántos jóvenes y trabajadores de la región han sido contratados en los proyectos medioambientales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de no realizar de actividades de sesiones de pleno y Comisiones Permanentes en fechas de efemérides y oficio a la Oficina Regional de Antofagasta de Superintendencia de Medio Ambiente.

La Consejera Regional señora **MORENO**, agrega que también desea saber cómo se pueden obtener beneficios de la habilitación de proyectos de generación de energía no contaminante. Recuerda que una de las promesas fue que la implementación de proyectos de tipo solar abarataría el costo de la electricidad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, comenta que se trata de una gestión más bien política con los Ministerios correspondientes.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, dice que las plantas hoy ubicadas en Calama son de propiedad extranjera. Así las empresas foráneas reciben los terrenos

para instalar las plantas, producen energía y Chile les paga por ésta. Indica que como se trata de un negocio no hay beneficio concreto para la gente.

La Consejera Regional señora **MORENO**, reafirma que la promesa era que las tarifas de la luz bajarían con la instalación de las plantas productoras no contaminantes.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, manifiesta su coincidencia con lo expresado por la Consejera Regional Mirta Moreno y pide que el tema sea abordado a través de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales. Agrega que se trata de un tema que requiere de una propuesta más integral, considerando que hay temas que se tocan como permisos ambientales y solicitud de terrenos. Comenta que es necesario abordar el tema desde los instrumentos de planificación de la región.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que si bien se trata de empresas extranjeras deben ceñirse a las normas del país y las exigencias regionales.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que escuchó a una H. Diputada que la región sería declarada como la Capital de la Energía Limpia, pero que eso debe llevar asociado un beneficio para la región y sus habitantes.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pide que la Capital de la Energía Limpia sea Calama y no Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que el mayor número de plantas se ubica en María Elena.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, expresa que además de debería cambiar en nombre de la región.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, manifiesta que el tema se abordará en la nueva Estrategia Regional de Desarrollo y en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Pide votar las propuestas de la Consejera Regional Mirta Moreno.

La Consejera Regional señora **MERINO**, solicita se recuerden las propuestas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, recuerda que la primera es no celebrar actividades del Consejo Regional en los días de celebración de las comunas; y la segunda, consultar por el cumplimiento de la fiscalización de los compromisos ambientales de contratación de mano de obra local en los pronunciamientos ambientales. Señala que hace siete meses llegó una respuesta de la Superintendencia de Medio Ambiente por el mismo tema. Enseguida toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16511-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

- a) **NO CELEBRAR** sesiones de pleno, de Comisiones Permanentes y actividades del Consejo Regional de Antofagasta en fechas que coincidan con el día conmemorativo de cada una de las comunas de la Región .
- b) **OFICIAR** a la Oficina Regional de Antofagasta de Superintendencia de Medio Ambiente, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta cuál es el cumplimiento y metodología de fiscalización de los compromisos voluntarios en materia de mano de obra local y paridad género, constatadas en las Resoluciones de Calificación Ambiental.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ
------

<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

*vii.- C. Andrea Merino: Respaldo a la presentación de proyectos para reparar establecimientos educacionales.*

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que en el contexto de los problemas de infraestructura escolar que vive la región y en especial la comuna de Antofagasta, quiere saber si existe consenso en el pleno para adoptar acuerdo para reiterar a los sostenedores la voluntad del Consejo Regional para estudiar los proyectos de mejora que se puedan presentar para garantizar condiciones seguras y dignas de las comunidades educativas. Recuerda que en marzo del 2020 la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se reunió con los siete DAEM y las dos corporaciones de la región para explicarles en detalle la metodología de presentación de proyectos para la preparación de las escuelas para el retorno presencial a clases. Afirma que además se habló de la implementación de medidas sanitarias y de los problemas de conexión a internet de escolares y profesores. Lamenta que a la fecha no se han recibido proyectos para enfrentar estas temáticas. Pide acuerdo para manifestar la voluntad de apoyo del Consejo Regional de financiar proyectos. Acota que además hubo contacto con la AMRA para potenciar la presentación de proyectos. Apunta que el problema está presente con tomas de colegios y denuncias por redes sociales. Afirma que ya es hora de que los municipios presenten proyectos y de nada valen hoy los diagnósticos. Reitera que la información para la presentación de proyectos estaba disponible hace dos años. Dice que el Ministerio de Educación no financiará los proyectos de arreglo de escuelas y sin la participación del Gobierno Regional el tema no se soluciona el problema. Solicita que esta voluntad se haga pública.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que estuvo con el señor Ministro de Educación. Lamenta que cada proyecto de conservación de establecimientos pasa por una revisión regional y también nacional y así los proyectos se entrampan, como es el caso del proyecto del Liceo de Hombres de Antofagasta. Dice que respalda el acuerdo, pero además es necesario solicitarle al Ministerio de Educación que agilice la revisión de los proyectos de conservación.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, agradece que la Consejera Regional Andrea Merino pusiera en agenda el tema, ya que él también ha recibido denuncias a través de redes sociales. Apunta que todos quienes integran el Consejo Regional tienen la voluntad de ayudar en la resolución de los problemas, pero muchas veces son otros actores los que deben actuar y no depende solo de la voluntad de los Consejeros Regionales. Agrega que el problema afecta principalmente hoy a Antofagasta con varios planteles de la CMDS en toma, con el apoyo de apoderados y profesores. Comenta una experiencia que tuvo con una pequeña de Antofagasta quien le dijo que no quería ir a su escuela, porque estaba fea. Afirma que habrá una crisis de la educación por negligencia de las corporaciones, lo que afecta a toda la comunidad educativa.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a votación la propuesta de reiteración de acuerdo a los municipios de la región y a las Corporaciones Municipales de Desarrollo Social de las comunas de Antofagasta y Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16512-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** la solicitud planteada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta a los municipios de la región y a las

Corporaciones Municipales de Desarrollo Social de las comunas de Antofagasta y Calama, para la presentación de iniciativas de inversión relacionadas con los impactos de la pandemia en el sector educación, tanto para infraestructura; implementación de medidas de seguridad y sanitarias; adquisición de equipos de sanitización y elementos de protección personal; y adquisición de activos para conectividad digital para los establecimientos educacionales de la región; manifestando la voluntad del Consejo Regional para financiar dichas iniciativas.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que han terminado los puntos de tabla. Indica que los puntos antes de varios terminaron su desarrollo hace ya casi dos horas. Expresa que la idea es que en varios se traten temas breves, ojalá uno por Consejero Regional, apostando a que los temas específicos sean abordados por las Comisiones Permanentes. Asimismo, pide que los varios se inscriban a tiempo. Añade que cualquier Consejero Regional tiene la posibilidad de plantear un tema de su interés en la Comisión Permanente que corresponda.

*viii.- **Secretario Ejecutivo:** Incorporación de actividades en agenda de actividades.*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, se refiere a las invitaciones remitidas desde la UCN y la UA para la inauguración de sus respectivos años académicos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de Incorporación de actividades en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16513-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Miércoles 06 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad Católica del Norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 08 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión a las 18:54 horas.

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 16494-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la tabla de la presente sesión el análisis de las siguientes temáticas:

a) Designación de integrantes en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "Reposición de infraestructura y de vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021-2025", conforme a la solicitud de la Consejera Regional Mónica Muñoz; y

b) Propuesta de horarios de funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Mixtas, conforme a la solicitud del Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16495-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Sábado 02 de abril del 2022:**

**Feria costumbrista comunidad de Lasana.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 05 de abril del 2022:**

**Inauguración ascensor colegio Don Bosco.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Consejera Regional Mónica Muñoz Navarro.

**Miércoles 06 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad Católica del Norte (\*).**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 07 de abril del 2022:**

**Lanzamiento programa Experiencia San Pedro de Atacama.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 08 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad de Antofagasta (\*).**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los Consejeros (as) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Martes 29 de marzo del 2022:**

**Ceremonia de entrega subsidios habitacionales.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Carolina Moscoso Carrasco, Fabián Ossandón Briceño y Dagoberto Tillería Velásquez.

\*Actividad incorporada por Acuerdo N°16513-22 adoptado en la presente sesión.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 702.4.16476-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

**ACUERDO 16496-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de

Antofagasta en el “Consejo Directivo” del **COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Titulares	Suplentes
Patricio Tapia Julio	Dagoberto Tillería Velázquez
Paula Orellana Uribe	Gustavo Carrasco Ortiz

Votan a favor los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

**ACUERDO 16497-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la “**COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**” del convenio de programación “**MÁS VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015-2023**”, suscrito entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Titulares	Suplentes
Marcela Carrillo Vargas	Sandra Berna Martínez
Gustavo Carrasco Ortiz	Mónica Muñoz Navarro

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16498-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación “**CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2020 – 2026**”, suscrito entre el Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Fabián Ossandón Briceño
Paula Celis Sierralta
Marcela Carrillo Vargas

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16499-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación “**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**”, suscrito entre el Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Fabián Ossandón Briceño
Sandra Berna Martínez

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA
------------	-------------	---------------	----------

**ACUERDO 16500-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC)**, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Titulares	Suplentes
Fabián Ossandón Briceño	Paula Celis Sierralta
Sandra Berna Martínez	Carolina Moscoso Carrasco

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16501-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a los representantes del Consejo Regional en la **MESA EJECUTIVA DEL AGUA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, a las Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Titular	Suplente
Carolina Moscoso Carrasco	Sandra Berna Martínez

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16502-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a los representantes del Consejo Regional en la **MESA EJECUTIVA DEL AGUA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, al Consejero y a la Consejera Regional que se indican a continuación:

Titular	Suplente
Patricio Tapia Julio	Estefanía Tapia Vilches

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16503-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación **"INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERIODO 2020-2027"**, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Titulares	Suplentes
Víctor Guzmán Rojas	Patricio Tapia Julio
Fabián Ossandón Briceño	Katherine San Martín Sánchez

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

**ACUERDO 16504-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a los representantes del Consejo Regional en el **COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)**, a los Consejeros Regionales que se indican a continuación:

Titular	Suplente
Fabián Ossandón Briceño	Víctor Guzmán Rojas

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ



<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16505-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN EVALUADORA** del Convenio de Programación **"REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025"**, suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile, a las Consejeras Regionales que se indican a continuación:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Estefanía Tapia Vilches	Mónica Muñoz Navarro
Alejandra Oliden Vega	Paula Celis Sierralta

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16506-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
Adenda complementaria "HyEx - producción de hidrógeno verde"	ENGIE LATAM S.A.	Tocopilla
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>Nº2</b> "Desarrollo Económico Territorial". <b>Nº3</b> "Región Sustentable". <b>Nº5</b> "Integración Social y Calidad de Vida". <b>Nº7</b> "Modernización y Participación".		<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Votan a favor los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>MORENO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Se abstiene la señora:

		<b>CARRILLO</b>	

Ver Anexo 702.7.16506-22.002 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

**ACUERDO 16507-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
DÍA "Planta de beneficio de sales de nitrato"	COSAYACH EXPORTADORA S.A.	Interregional
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		

**Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial"**, Objetivo General N°2 "Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo", solicitándose al titular justificar la razón por la que el proyecto no se vincula con este lineamiento, considerando que el titular indica que se hará uso del puerto de Mejillones y que en el documento se establece, en la tabla 4-19: PLADECO de Mejillones y su relación con el proyecto, vinculación con el lineamiento de Desarrollo económico y diversificación de la base productiva local. Adicionalmente, se solicita al titular agregar en las tablas N°8 "Transporte de insumos- Fase de operación" y N°13 "Transporte de Producto", una nueva columna donde se indique el horario o jornada en que se realizarán los viajes indicados.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 702.7.16507-22.003 "Pronunciamento Gobierno Regional".

**ACUERDO 16508-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, realizar el **jueves 07 de abril del 2022** en la comuna de San Pedro de Atacama una Sesión Mixta Ampliada, para efectuar una visita a las obras del complejo educacional de la localidad de Toconao y otras actividades anexas.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16509-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los **HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES y MIXTAS** del Consejo Regional de Antofagasta, conforme a la propuesta presentada por la Comisión Mixta Ampliada, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Martes</b>	
<b>Hora</b>	<b>Comisión</b>
15:00 a 17:00	- Salud y Medio Ambiente - Vivienda

<b>Miércoles</b>	
<b>Hora</b>	<b>Comisión</b>
10:00 a 12:00	Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
12:00 a 14:00	Otras Comisiones Mixtas
15:00 a 16:30	Sustentabilidad y Relaciones Internacionales
16:30 a 18:00	Sociedad Civil y Participación Ciudadana

<b>Jueves</b>	
<b>Hora</b>	<b>Comisión</b>
08:30 a 10:30	Obras Públicas y Transporte
10:30 a 12:30	Educación, Ciencia y Tecnología
12:30 a 14:30	Infancia, Adolescencia y Juventud
14:30 a 15:30	Gestión y Régimen Interno

Se acuerda que las **Sesiones Plenarias** se realicen preferentemente los días **jueves a las 15:30 horas**.

Se hace presente que, al tratarse de una materia reglamentaria, deberá sancionarse en los mismos términos en el reglamento del Consejo Regional.

Asimismo, se hace presente que los horarios indicados corresponden a los días que anteceden a la reunión de pleno, quedando a criterio de cada comisión la fijación de sesiones de trabajo en fecha y horarios distintos a los calendarizados.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16510-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Delegación Presidencial Regional, Delegación Provincial de El Loa, Delegación Provincial de Tocopilla y II Zona de Carabineros de Chile para solicitarles informar al Consejo Regional de Antofagasta sobre los planes de acción en seguridad ciudadana a implementar en el corto y mediano plazo frente a los distintos hechos delictivos que afectan a las comunas de la Región de Antofagasta. Se solicita además realizar una presentación sobre la temática ante la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16511-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

a) **NO CELEBRAR** sesiones de pleno, de Comisiones Permanentes y actividades del Consejo Regional de Antofagasta en fechas que coincidan con el día conmemorativo de cada una de las comunas de la Región .

b) **OFICIAR** a la Oficina Regional de Antofagasta de Superintendencia de Medio Ambiente, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta cuál es el cumplimiento y metodología de fiscalización de los compromisos voluntarios en materia de mano de obra local y paridad género, constatadas en las Resoluciones de Calificación Ambiental.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16512-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** la solicitud planteada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta a los municipios de la región y a las Corporaciones Municipales de Desarrollo Social de las comunas de Antofagasta y Calama, para la presentación de iniciativas de inversión relacionadas con los impactos de la pandemia en el sector educación, tanto para infraestructura; implementación de medidas de seguridad y sanitarias; adquisición de equipos de sanitización y elementos de protección personal; y adquisición de activos para conectividad digital para los establecimientos educacionales de la región; manifestando la voluntad del Consejo Regional para financiar dichas iniciativas.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16513-22 (S.Ord.702.01.04.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Miércoles 06 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad Católica del Norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 08 de abril del 2022:**

**Inauguración año académico Universidad de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCO SO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 702ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **TREINTA Y SEIS** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, **DOCE** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria 702ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 702ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Acta SO 700ª Sesión Ordinaria.
- Acta 370ª Sesión Extraordinaria.
- Acta 371ª Sesión Extraordinaria.
- Agenda de actividades y 01 antecedente complementario.
- Gestión de acuerdos.
- Listado de correspondencia.
- Presentación pronunciamientos ambientales.
- Pronunciamientos ambientales SO 702.
- Antecedente pronunciamiento ambiental adenda HyEx Hidrógeno Verde.
- Antecedente pronunciamiento ambiental DIA planta beneficio sales de nitrato.

